

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Viernes 25 de Febrero de 1898

Núm. 48.

A ELEGIR

Hay en la Habana una delegación de la Junta central autonomista y un Gobierno autonomista. Este es un compuesto híbrido de radicales y conservadores. Aquella es completamente radical. La lucha entre los dos organismos está planteada. El conflicto, ha de venir. ¿Qué hará el Gobierno? Esto es lo único que a España debe preocupar en el asunto.

De lo que varios reporters han oído a algunos ministros se desprende que el Gobierno se decidirá por los radicales, puesto que esos ministros han anunciado que acaso sea preciso modificar el Gobierno insular dando entrada en él a unos cuantos radicales. Pugna con esto el hecho de que La Lucha ha publicado un telegrama de su corresponsal en Madrid diciendo que el señor Moret no consentiría en ningún caso, antes de las Cortes, concesiones que no estén dentro del real decreto de Constitución colonial; pero no sería esta la primera vez en que el Sr. Moret se rectificase a sí mismo.

Por otra parte, la lógica aconseja suponer que el Gobierno se incline a los radicales. Empezado el camino de las concesiones no se puede parar en él ni retroceder, como no sea para saltar al de Weyler. La guerra como la quieren Gálvez y Montoro y como la dirige el general Blanco, es absolutamente ineficaz y sería eterna. Está a punto de expirar el período llamado de la seca, y los Estados Unidos no han de pasar más allá sin que se despejen los horizontes.

La cuestión, pues, sigue planteada en los términos que expusimos hace tiempo y que están flagrantes en el acto de la Habana, en la carta de Govin y en las declaraciones de Máximo Gómez al World.

La evacuación de la Isla mediante una indemnización de 400 millones de dollars, como propone Máximo Gómez.

La evacuación de la Isla mediante una indemnización que conservara nuestra bandera en la Habana, no cobrando cantidad alguna por el alquiler, como proponen, con esa misma frase, Gibergera y los suyos.

Y la continuación de lo actual, es decir, Gálvez y Montoro administrando y Blanco y Pando haciendo como que guerrean.

Esta tercera solución significa el envío de refuerzos y la necesidad de responder todos los meses a un giro de 40 millones de pesetas suscrita por el Sr. Montoro. ¿Habrá nuevos refuerzos? ¿Habrá los 40 millones? Aunque los hubiera, ¿esperarán los Estados Unidos por los siglos de los siglos?

Las otras dos soluciones, pasarán sin protesta violenta de los voluntarios y del Ejército? ¿No se reproducirá en todas las capitales de la isla de Cuba el motín de la Habana?

Es decir, de tres caminos, por uno se va indefectiblemente a la guerra con los Estados Unidos; por los otros dos se puede ir al motín y a la sublevación militar... que serán también causa de la intervención norteamericana.

Elija el Gobierno.

ASTRONOMÍA POPULAR

LAS ESTRELLAS

Cuando en una noche pura y transparente, sin luna, dirigimos nuestra mirada al cielo para contemplar tantos miles de estrellas como en él brillan, parecemos que están todas repartidas aquí y allá sin orden ni concierto, desperdigadas, en inarmónica mezcla, como si la mano del Creador las hubiera sembrado al azar en el abismo de lo infinito...

No es así; muy al contrario, están todas distribuidas con un orden admirable, según la misteriosa misión que cada una cumple, y francamente, me hace reír el alemán Luis Büchner cuando dice que en el Universo «hay ausencia completa de todo orden, simetría y belleza». Quien se atreve a poner su firma al pie de semejante afirmación, tiene que ser por fuerza un loco, un ciego ó un tonto.

Así como hemos dividido el planeta que habitamos en cinco partes, cada una en varias naciones, cada nación en provincias, y hay en estas capitales, pueblos y caseríos, así la disposición y naturaleza misma del Universo se presta a que podamos dividirlo en nebulosas estelares, soles ó estrellas, planetas, satélites, y hasta bólidos, si me apuran.

Pero ante todo ¿qué es una estrella? sencillamente podría definirse diciendo que es un sol tan grande como el que nos alumbraba, y con frecuencia muchísimo más grande, que está a una inconcebible distancia de nosotros. Es, pues, necesario poner al Sol como punto de comparación, y diciendo de él cuatro palabras sabremos lo que son las estrellas, y nos haremos cargo de su tamaño, intensidad de su luz y calor, distancia a que están algunas de nosotros, velocidad de sus movimientos, dirección que llevan, color, composición química, etc.

Todo esto sería largo de contar, si a contar fuésemos con detalles, dicen los astrónomos; pero esta insignificante reseña ha de hacerse a vuela pluma y sin ahondar en tan complicados y difíciles estudios; una síntesis pintoresca.

Las estrellas son cuerpos celestes tan colosales, tan inmensos, que es casi imposible a la humana imaginación hacerse cargo de su tamaño. Vaya un ejemplo gráfico:

Figurémonos a la Tierra en el centro del Sol, como si éste fuese una fruta y nuestro mundo el hueso. En esta disposición, supongamos que la Luna sigue a la misma distancia que la separa de la Tierra, próximamente 100.000 leguas. Pues bien, nuestro satélite, colocado a esa distancia, aun quedaría dentro de la masa solar, y no solo quedaría dentro, sino que para ir desde la Luna a la superficie del Sol, aún habría que hacer un viaje no muy largo: unas ochenta mil leguas.

Tal es el tamaño del sol; pero si ese mismo espléndido astro, que está a 38 millones de leguas de nosotros, lo tuviésemos a la distancia a que está Sirio, por ejemplo... ¿cómo lo veríamos? Con bastante dificultad a simple vista, formando en el hormiguero de las estrellas de 3.ª magnitud; téngase en cuenta que Sirio, la estrella más hermosa y resplandeciente del cielo, está a 58 billones de leguas de nuestro archipiélago solar.

De modo que Sirio, Vega, Aldebarán é infinidad de estrellas, superan en tamaño y brillo a nuestro sol. Nos parecen, a tan inmensa distancia, ténues lucecillas, puntos de luz; pero si nos fuera permitido viajar hacia cualquiera de ellas con la velocidad del rayo luminoso, al cabo de algunos años empezaríamos a verla aumentar de tamaño, luego ajigantarse de un modo maravilloso, sentiríamos después los efectos de su colosal foco de calor, nos espantaría aquel estupendo globo incandescente, del cual parten tremendos é inconcebibles chorros de fuego, capaz el más chico de gasificar en un segundo cien tierras como la que nos sustenta... ¡Todo eso son esas lucecillas ténues y humildes que vemos brillar en las noches serenas, esos puntos de luz apenas perceptibles! ¿A qué distancia están de nosotros? Hablar de billones y trillones de leguas, nada significa, ni nada dice a nuestra inteligencia. Hay que emplear otro sistema de explicación más clara.

Ningún trabajo cuesta decir que las estrellas más próximas, a excepción del alfa del Centauro, están de nosotros un millón de

veces más lejos que el Sol. (1) Pero mucho mejor es presentar este ejemplo:

Una bala de cañón, disparada desde la tierra al Sol con una velocidad inicial de 500 metros por segundo, y sostenida dicha velocidad hasta el fin de la trayectoria en línea recta, no tardaría menos de nueve años y medio en llegar. Si con la misma velocidad disparásemos otra bala contra una estrella de las más vecinas tardaría en llegar nueve millones y medio de años.

Esto tratándose (y vuelvo a repetirlo, aunque me llamen machacón) de las estrellas más próximas, y cuya distancia a la tierra nos es conocida, que en total son poco más de media docena, el alfa del Centauro, la 61 del Cisne, Vega, Sirio, la Polar, la Cabra, y no sé cuáles otras; tres ó cuatro más.

Ramiro Blanco.

DESDE LA CORTE

Madrid, 23.

Para el viernes anuncian desde Nueva York que la Secretaría de Estado entregará al Senado de Washington los documentos que obran en su poder, remitidos por cónsules y otros funcionarios, acerca de la situación de Cuba.

Estos informes servirán para reanudar los debates sobre la cuestión cubana, sabiéndose ya que los senadores amigos de oposición al Poder ejecutivo de los Estados Unidos por su conducta respecto de España, proponiéndose condenar por igual al Gobierno de Madrid y al Gabinete del presidente Mac Kinley.

El presidente y sus secretarios aguardan con toda calma esos debates del Senado, pues están bien resueltos a mantener como prerrogativa del Poder ejecutivo, la de iniciar cuando le parezca conveniente a los intereses de los Estados Unidos, su intervención en la cuestión cubana.

Según dicen de la Habana a La Correspondencia, los jefes y oficiales de la Armada norteamericana que forman la comisión designada para buscar explicación a la catástrofe del «Maine», se manifiestan en su mayoría dispuestos a dar un dictamen ambiguo sobre el origen de la voladura, alegando que carecen de elementos en que puedan fundar un juicio concreto y señalar causas precisas.

El Gobernador general de Filipinas explica en un cablegrama que las cuadrillas de «tulisanes» ó bandoleros que hay en los campos de Luzón no tienen importancia, confiándose en que gracias a la persecución y castigo que sufren, se disolverán pronto.

Según ha dicho hoy el presidente del Consejo, el general Primo de Rivera permanecerá al frente de Filipinas hasta el mes de Abril.

Dice un despacho de Nueva York que el secretario federal de la Marina, Mr. Long, ha recibido muchas cartas protestando contra la permanencia de un acorazado español en la bahía indefensa de Nueva York.

En esas cartas se advierte al Gobierno que el «Vizcaya» lleva terribles planes de agresión a los Estados Unidos.

Un gran gentío se aglomera en Tompkinsville para ver el «Vizcaya», siendo en gran número los que se embarcan, pero no pueden acercarse al barco, por estar absolutamente prohibido.

El almirante Bunce, jefe del Arsenal de Nueva York, y el general Merritt, gobernador militar de la bahía, han devuelto las visitas recibidas del comandante del «Vizcaya».

A su llegada a bordo fueron saludados por la música con el himno de la Unión, haciéndoles los honores durante su estancia en la Cámara el comandante Sr. Eulate.

(1) Sur l'origine du monde, por H. Faye.

Al salir de la Cámara los jefes norteamericanos, con sus Estados Mayores, fueron saludados por la tripulación del «Vizcaya», formada sobre cubierta, con las aclamaciones de rúbrica.

Al mismo tiempo fué disparada una salva de 17 cañonazos en honor del general Merritt.

Ayer hizo también salvas el «Vizcaya» con motivo de celebrarse el aniversario del nacimiento de Washington, fiesta nacional americana.

Está preparado el barco para zarpar de un día a otro, con rumbo a la Habana.

En un cablegrama de Nueva York se cuenta que fué silbado en la vía pública el cónsul general de España, señor Baldasano, al ir a visitar el «Vizcaya».

Salió el cónsul acompañado de varios otros españoles, cuando al cruzar la calle fué reconocido por varios muchachos.

Los españoles fueron seguidos hasta Tompkinsville por los chicleños que iban detrás haciéndoles muecas soeces y silbándoles hasta que les dejaron embarcados.

El cónsul y sus acompañantes despreciaron a los silbantes, sin hacer el menor caso a sus manifestaciones.

El Gobierno de los Estados Unidos ha hecho publicar una nota oficiosa, en la cual se niega que España tenga pendientes negociaciones con las Repúblicas hispanoamericanas para concertar una acción común en frente de los Estados Unidos.

Va al golfo de Méjico la escuadra italiana de la América meridional, últimamente reforzada, al mando de un contralmirante. La orden trasladando a esos barcos la excusa el Gobierno italiano—según un despacho de Nueva York—alegando el desarrollo que ha cobrado la fiebre amarilla en el Brasil.

Ha sido destinado a la Inspección de Carabineros de la provincia de Barcelona, Lérida y Gerona, el coronel D. Juan Alvarez Navarro.

Inserta la Gaceta de hoy un decreto dictando reglas para que se redacten los presupuestos con toda precisión y claridad.

El Correo niega que haya sido firmado hoy por la Reina el decreto de disolución de las Cortes.

Según el periódico oficioso, probablemente hablará de la disolución el Sr. Sagasta en el Consejo de mañana con la Reina, quedando redactado el oportuno decreto para ser firmado a la mayor brevedad.

El ministro de la Guerra, Sr. Correa, ha puesto a la firma de la Reina varios decretos disponiendo el siguiente movimiento de destinos:

Ascendiendo a general de división al de brigada don José Blanco.

Id. a general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Lorente Ferrando.

Nombrando para la jefatura de la tercera brigada de la primera división del tercer cuerpo de ejército, Gobernador militar de la provincia de Castellón de la Plana, al general de brigada don Federico Asencio.

Nombrando para ocupar la jefatura de la segunda brigada de la 1.ª división del octavo cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Lugo al general de brigada D. José Pons de Doña.

Colocación y cambio de destino a tres coroneles de infantería.

D. Julio Crespo a la zona de reclutamiento de las Palmas, don José García Izquierdo a las de Mataró y don Antonio Torrecilla Cendra a la de Murcia.

Colocación y cambio de destino a tres coroneles y dos tenientes coroneles de Carabineros.

Coroneles.—Don Juan Pozo Ballesteros a la inspección de Lugo, Coruña y Pontevedra; señor Alvarez Navarro a la de Barcelona, Lérida y Gerona; señor Roca Cruz a la de Santander, Asturias y Bilbao.

SUETOS

Hemos recibido por el correo interior una carta de D. Enrique Cereceda, en la que, agradeciendo, dice, el haberse ocupado de su insignificante personalidad, encarece nos tomemos la molestia de acudir á su oficina pública de contador de fondos provinciales, para no cometer la plancha... ¿de qué les parece á nuestros lectores? Pues de decir que ignoramos si ha redactado la Memoria á que nos referimos hace unos días, aludiendo á los periódicos de Zaragoza, que elogiaban la remitida por el contador de aquella provincia á la Dirección general de Administración local.

Bien comprendemos que el *agradecimiento* que nos dispensa el Sr. Cereceda, correrá parejas con el que guardarán á él los Ayuntamientos y alcaldes envueltos en la malla de un procesamiento á virtud de la *paternal* y gratuita visita que, dando interpretación torcida al artículo 16 del reglamento de contadores, les giró para satisfacer políticas concupiscencias, é igual al que habrán de tenerle los demás empleados de la Diputación por el *brillante* resultado de las medidas que, cumpliendo el número 8.º, art. 15, del mismo reglamento, haya propuesto para promover la recaudación, así como del éxito obtenido en la visita que para salir del verano y vivir con el calendario hicieron al gobernador. Pero somos de buen contentar y nos damos por satisfechos con esta recíproca gratitud.

Con lo que no podemos pasar ni transigimos es con eso de la plancha, pues ignorar no supone culpa, y como no viene obligado el contador á dar cuenta á la prensa de la Memoria, que si cumplió su reconocido deber, hubo de remitir antes del mes que cursa, por más que su oficina sea pública, no es documento ese que podemos exigir, y nos habría complacido que, como su colega de Zaragoza, lo comunicara, pero no hablamos, cual pretende, de tomaros la molestia de proporcionárnoslo por el sólo gusto, v. g., de saber qué reformas aconsejaba en la administración económica provincial.

¡Y nosotros que al ver la carta creímos nos daba noticias de la Memoria! Pero cá, ni siquiera afirma que esté redactada. De modo, que nos quedamos con la misma ignorancia, ó como él dice, plancha.

Para concluir se nos ocurre una pregunta: ¿Advirtió el contador al señor presidente, que el presupuesto adicional debe enviarse al Ministerio de la Gobernación antes del 28 de este mes, según terminante prescripción del art. 120 de la ley provincial? Porque no vemos medio hábil para que la Diputación, convocada para ese día, lo apruebe dentro término.

El *Diario de Tarragona*, que se enfureció contra el inspirador de los sueltos publicados en nuestro periódico, sobre el ascenso y traslado del juez de Vendrell, en cuyo desagravio insertó una carta de cuatro abogados de dicha villa, puede convencerse hoy con la lectura del remitido del señor Alvarez del ningún motivo que tenía para enfadarse, puesto que este señor, según dice, no suscribió la carta reparadora, por que nada le dijeron.

Copiamos de nuestro querido colega *La Verdad*, de Tortosa:

«Rectificación.—No es cierto que la carretera de Barbará se deba exclusivamente al señor marqués de Mariano, sino muy principalmente á D. Pedro Antonio Torres que, siendo diputado el año 86 obtuvo del Congreso que se aprobara en proposición de ley incluyéndola en el plan general de carreteras; y durante estos últimos tiempos ha conseguido la subasta, después de haber hecho despachar el expediente en todos los centros oficiales, cuya previa información se necesita antes de decretar su construcción y subasta.»

En el sorteo celebrado el martes último en el Ateneo, salieron premiados:

El núm. 353, con un neceser de plata dorada, con estuche de peluche y raso.

El núm. 243, con un imperdible de oro.

El núm. 188, con unos pendientes de oro y diamantes.

El núm. 129, con una maceta con una magnífica planta (camelia).

El núm. 14, con otra id.

El núm. 54, con un reloj empavonado, para caballero.

El núm. 60, con un monedero de plata.

El núm. 16, con un precioso alfiler de oro para corbata.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial 5.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro particular amigo D. José Guin y Ripoll.

Para su publicación hemos recibido la nota siguiente:

Suscripción á favor de los huérfanos de la guerra en los pueblos que se expresan á continuación, todos del distrito judicial de la villa de Falset.

	Pesetas
D. J. Eduardo Tormo Martí, juez de primera instancia.....	5
D. Joaquín Carceller Cortes, escribano	2'50
D. Adolfo Pascó Pi, escribano.....	2'50
Concurrentes al Casino de Falset.....	26
Id. al Café de París.....	7'45
Id. á la Sociedad «La Artesana».....	10
Id. al Café Universal.....	25
Id. á la sociedad «Ilustración Obrera».	7'25

Juzgados municipales	
Pueblo de la Bisbal de Falset.....	16
» de Bellmunt.....	21
» de Cabacés.....	3
» de Cornadella.....	46
» de Coldejon.....	3'75
» de Dosaigas.....	8'50
» de Gratallops.....	32'75
» de Gaiamets.....	6'20
» de Garcia.....	17'75
» de La Figuera.....	13'30
» de La Palma.....	5
» de Marsá.....	36'75
» de Mora la Nueva.....	12'50
» de Molá.....	37
» de Porrera.....	8
» de Pradip.....	4
» de Pradell.....	25
» de Riudecañas.....	5
» de Torroja.....	22
» de Tivisa.....	48
» de Ulldeuins.....	2
» de Vandellós.....	25
» de Vilanova de Escornalbau.....	5
» de Vilella alta.....	12
» de Vilella baja.....	8 25
» de Vinebre.....	33'50

Suma total..... 542'95

Falset 22 de Febrero de 1898.—El Juez de primera instancia, F. Eduardo Tormo.

El total recaudado se ingresó anteaer en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Aplaudimos al iniciador de la suscripción y dignísimo Juez de Falset, señor Tormo, y á los suscriptores.

Con motivo de estar próximo el período electoral, deben volver á sus puestos los empleados que disfruten licencia.

Así lo ha teleografiado el ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia.

Ha sido trasladado á Barcelona el oficial quinto de esta Administración de Hacienda don Vicente G. Calatayud, habiéndose nombrado para substituirle á don Manuel Groizard, que desempeñaba igual empleo en la Intervención de esta provincia.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Bastante frio, aunque no tanto como el anterior, fué el día ayer.

Según noticias, el descenso notado últimamente en la temperatura, obedece á los nevados caídos en la comarca del Priorato.

También ha nevado con abundancia en los montes vecinos de Tortosa.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia el auxiliar de la Tesorería nuestro particular amigo D. José Ortiga.

Nuestra enhorabuena.

Hoy se celebrarán en la iglesia de Santa Ana de Barcelona, los funerales para el eterno descanso del alma de la virtuosa Era. D.ª María Catalá y Arbós, viuda de D. José A. Nel-lo.

Reiteramos á su apreciable familia nuestro pésame.

Esta tarde, á la hora de costumbre, debe reunirse la Comisión provincial para el despacho de asuntos pendientes de resolución.

Ha sido nombrado aspirante de 2.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el que lo era de tercera clase de la Delegación don Leandro Siete-Iglesias, para cuya vacante ha sido nombrado D. Luis de Salvador.

Se están activando las obras para la pronta terminación de la vía entre la estación del Norte y los tinglados del muelle de costa á fin de que éstos puedan ser habilitados en breve plazo.

Se encuentra en Barcelona el general de brigada don José Camprubí y Escudero.

Continúa notándose muy poca animación en nuestro puerto, en el cual sólo quedó anoche un vapor, que desde hace dos días descarga carbón mineral para el Gasómetro Tarraconense.

Desde el 1.º de Julio de 1896 hasta el 30 de Septiembre del mismo año se encontraron abandonados en los coches de las líneas de la Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia los siguientes objetos: 57 bastones, 27 paraguas, 27 sombrillas, 64 sombreros y gorras, 135 objetos varios. Los dueños de dichos objetos podrán reclamarlos dentro de un año.

Ayer tarde practicó ejercicios de tiro al blanco en la playa del Milagro una compañía del Regimiento de Albuera.

La *Gaceta* publica ayer un decreto del Ministerio de Fomento autorizando la construcción de un tranvía con motor eléctrico, que partiendo de Reus, vaya á Salou, parando en la calle Ciosa de Maestres, ateniéndose el concesionario á lo dispuesto en el decreto de 9 de Diciembre de 1897.

El lunes próximo se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los presuntos inútiles de esta región.

Ha sido nombrado auxiliar-vista de la Aduana de esta capital D. Ricardo Riera, que desempeñaba la plaza de oficial en la de Badajoz, habiendo quedado, por lo tanto, sin efecto el nombramiento para dicho cargo de D. Miguel Paz Garcia, que prestará sus servicios en la capital de Extremadura.

El jueves de la pasada semana, más de doscientas personas, la mayoría niños, que concurrieron á un baile efectuado en Falset, presentaron síntomas de envenenamiento á causa, según se dice, de haber comido caramelos, á los que se dió color con una substancia tóxica.

La pericia de los médicos evitó una verdadera catástrofe.

Parece que el Juzgado entiende en la averiguación de la causa del envenenamiento.

Ha sido trasladado á Castellón de la Plana el magistrado de esta Audiencia provincial don Rosendo Martín, habiendo sido nombrado en su lugar D. Diego Carril.

Nos escriben de Olot que, á consecuencia de las grandes lluvias del mes pasado, diez ó doce días después brotaron de nuevo antiguos manantiales que hacia muchos años estaban completamente agotados y ahora hace pocos días, con gran asombro de la gente, han aparecido nuevos y abundantísimos en puntos donde jamás los hubo.

De Palafruguell dicen que desde que se iniciaron las guerras coloniales faltan de aquella villa 400 jóvenes, casi todos los cuales se hallan en Francia.

Según ha manifestado el presidente del consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la última sesión de la junta ordinaria de accionistas celebrada, en breve se convocará á junta extraordinaria, con objeto de tratar en ella de algunas reformas que convendrá hacer en los estatutos de la compañía.

Esta es la temporada más conveniente para depurarse la sangre con el *Elixir de zarsaparilla compuesto*, remedio eficaz contra las enfermedades eruptivas, preparado por M. Juana. Véndese en la Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5. En esta farmacia encontrarán un poderoso remedio contra la TOS: PÍLDORAS JUANOLA.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Dr. Pizá de Barcelona*, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de Instrucción pública anuncia las vacantes de profesor de Aritmética de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar y Ayudante de Mecánica en la Central, las cuales han de proveerse por concurso.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.
—Circular del Gobierno de la provincia encargando la busca y captura de varios soldados

desertores del regimiento infantería de España, cuyos nombres y circunstancias se expresan.

—Edicto de 1.ª subasta de fincas del Agente ejecutivo de Torredembarra. El mismo emplaza á varios contribuyentes morosos.

—La Alcaldía de Altafulla tiene expuestos el proyecto de presupuesto para 1898-99 y las cuentas municipales de 1896-97; la de Bonastre anuncia la subasta para el arriendo de los consumos; la de Vallmoll anuncia las vacantes de secretario y contador de fondos municipales; la de Almóster fija para el 27 del actual la subasta de las sobras de agua de fuente común; la de Gaiamets, tiene expuestos los repartos de arbitrios extraordinarios y el de líquidos, y la de Figuerola, ha terminado el apéndice al amillaramiento.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la *Emulsión Scott*.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la *Emulsión Scott*, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños. Notamos que la *Emulsión Scott* se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la *Emulsión Scott* en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes.

Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de deperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la *Emulsión Scott* es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La *Emulsión Scott* es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez Garcia, de Sevilla, dice: «Certifico: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la *Emulsión Scott* en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de naturaleza escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.»

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha *Emulsión*, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.

Notas festivas

Un burgués de esos que hacen de socialistas, vive en casa lujosa y con ascensor.

Y al ver el gesto de sorpresa que al visitarle pone uno de sus compañeros pobremente vestido, le dice:

—Sí, tengo ascensor; pero es para bajar más deprisa el día que nos echamos á la calle.

Ante el tribunal:

—¿Por qué pega usted á su mujer con una barra de hierro?

—Señor, porque soy pobre y los bastones me salían muy caros; cada paliza, bastón roto.

Los sombreros en el teatro:

Un infeliz que está sentado detrás de una señora que lleva un sombrero enorme, pierde la paciencia y exclama:

—Dispéñame, usted señora; mi botaca me cuesta diez pesetas y su sombrero...

—Mi sombrero me cuesta ciento veinte.

CHARADA EN ACCION



Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Avertano, cf., Alejandro, ob., y Cesáreo, cf.

SANTOS DE MAÑANA.—Nra. Sra. de Guadalupe, de Méjico.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia Oblatas del Srmo. Redentor. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M. de ocho á once, celebrando las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y cuarto y se reservará á...

DIA 24
Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	33'06	d.
Id. á la vista.	34'00	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	34'10	»

Efectos públicos

Dinero y Papel	
4 por 100 interior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	64'25 64'25
» » fin próximo.	00'00 00'00
» exterior contado.	00'00 00'00
» » fin mes.	80'55 80'57 1/2
» » fin próximo.	00'00 00'00
» Amortizable contado.	00'00 00'00

4 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	95'00	95'25
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	89'85	90'15
» » » 1890.	74'15	74'35

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial.	91'50	91'75
Ferrocarril Tar. Barc. Francia.	15'65	15'75
Medina-Zam. y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España.	22'45	22'55

Oro español

Centenes Isonso, 32'40 por 100 de prima.—
Centenes Isabelinos, 36'70 por 100 de prima.
Monedas de 20 pesetas, 32'70 por 100 de prima.—Ozcas, 33'10 por 100 de prima.—Oro pequeño, 29'70 por 100 de prima.

BOLSA DE MADRID

Madrid 24, 6'32 t.

4 por 100 interior.	64'20
4 por 100 ídem fin de mes.	64'20
4 por 100 exterior.	80'55
4 por 100 amortizable.	76'30
Aduanas.	95'00
Cobas de 1886.	90'60
Cobas de 1890.	74'70
Filipinas.	94'80
Banco de España.	00'00
Tabacalera.	241'00
Cambios de París.	33'75
— Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	60'06

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y esc. en 17 ds. v. Alvarado, de 789 ts., c. Ruiz, con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.^a

De Génova y esc. en 7 ds. v. Alcira, de 69 ts., c. Cano, con varios efectos, consignado á don Antonio Más.

De Barcelona en 7 hs. v. Anselmo, de 47 ts., c. Rotella, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc. v. Alvarado, con efectos

Para Málaga y esc. v. Alcira, con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. Anselmo, con cargo general.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las 8 de la mañana, calma y horizontes despejados.

Al anochecer N. O. fresquito, mar rizada y horizontes acelajados.

* *

Ayer continuaba fondeado en este puerto el vapor sueco «Gustav Bógel» y salieron el «Alvarado» para Hamburgo y escalas, el «Alcira» para Málaga y escalas y el «Anselmo» para Bilbao y escalas.

la confianza de los particulares y serán gravísimos los perjuicios que se causarían á los que se dedican al ejercicio de tan honrosa profesión, si se les impidiere por el sólo hecho de seguirse un procedimiento criminal, toda vez que tratándose de otros funcionarios se les compensa en el caso de absolución, mientras que á los abogados se les privaría de los medios de ganarlo necesario para sí y su familia, es lo cierto de que por más que no puede reputarse para la suspensión de dicho cargo durante el proceso, la responsabilidad que el letrado Sr. Santamaría haya podido contraer y trate de exigirsele en la presente causa no es por actos inherentes al ejercicio de la mencionada profesión sino con absoluta independencia de la misma.—Considerando por tanto que aún cuando se haya acordado el procesamiento del referido abogado, es improcedente la pretensión formulada por el querrelante al solicitar la suspensión en el cargo que ejerce, toda vez que esto no debe acordarse por tratarse de un procedimiento cuyo objeto es la persecución de un delito común y en todo caso la corrección ó medida procedente corresponderá á la Junta del Colegio de abogados en la esfera gubernativa con arreglo á los estatutos por que se rigen, siendo incompetente este Juzgado para resolver acerca de la pretensión mencionada.—Vistos los artículos 756 al 762 y 859 al 873, ley orgánica, S. S. por ante mí el infrascripto Escribano-Secretario digo, que *na há lugar á decretar la suspensión del letrado D. Victorino Santamaría en el ejercicio de la Abogacía.* Así lo mandó y firma el señor D. Felipe Rey Gutiérrez, juez de instrucción de esta villa y su partido por ante mí el Escribano de que doy fe.—Felipe Rey.»

AUTO.—Vendréil catorce Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Resultando, etc. etc.—Considerando que á tenor de lo dispuesto en el art. 873 de la ley provisional sobre organización del poder judicial para ejercer la abogacía se requiere entre otros requisitos el de no estar procesado criminalmente, y en armonía con tan terminante precepto, el art. 14 de los Estatutos para el régimen y gobierno de los Colegios de Abogados mandados observar por Real orden de 15 de Mayo de 1895, las Juntas de gobierno de los Colegios denegarán las solicitudes de incorporación cuando los que las formulan se encuentren comprendidos en algunos de los casos que expresa entre ellas, según el núm. 7.º, el hallarse procesado criminalmente, y haciendo extensiva la prohibición de las que se encuentren en este caso, hasta para intervenir en los asuntos en que se encuentren directa y personalmente interesados, toda vez que el art. 16 prohíbe á los Decanos su habilitación.—Considerando que atendidas las disposiciones de que se deja hecho mérito y muy principalmente el precepto claro y terminante de la ley que no da lugar á duda alguna, es evidente la razón legal que asistió al Juzgado para proceder en la forma que lo hizo y decretar la suspensión del Abogado recurrente sin que sean de estimar los fundamentos por el mismo alegados porque siendo absoluto el mencionado precepto legal, si para entrar á ejercer la profesión es necesario no estar procesado criminalmente como conse-

TELEGRAMAS

Madrid 24, 10 m.

Un despacho de la Habana da cuenta del fallecimiento del general Serrano Altamira.

Madrid 24, 10'21 m.

Telegrafían de la Habana que antes de llegar á Lomas de la Mula el batallón del Infante, que operaba en combinación con los batallones de Canarias y Gerona, fué sorprendido por las partidas de Mayo Rodríguez y Pedro Díaz, en Paula.

A pesar de haberse batido nuestras tropas con bravura, fueron derrotados, resultando muerto el comandante Rivero, cuyo cadáver pudieron rescatar los soldados.

Las pérdidas que sufrimos son muy importantes.

Se ignora el número de bajas que tuvo el enemigo.

Madrid 24, 11'19 m.

Se asegura que el «Vizcaya» permanecerá algunos días en Nueva York, en virtud de órdenes secretas que ha recibido de nuestro Gobierno.

—Se ha recibido el siguiente cablegrama particular de la Habana:

El juez instructor del sumario relativo á la catástrofe del «Maine» se halla dispuesto á probar que la explosión se produjo en el interior del acorazado.

A fin de proceder con urgencia á la extracción de los cañones del «Maine» ha llegado un remolcador yankee.

Madrid 24, 2'50 t.

Se han reunido como de costumbre los ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un discurso resumen de la política interior y exterior, concediendo mucha importancia al estado de relaciones internacionales.

Ha dicho que éstas son muy satisfactorias, especialmente con los Estados Unidos, negando que el Gabinete de Washington haya dado el menor motivo de recelo.

El Sr. Sagasta trató de la disolución de las Cortes, abordando de frente esta cuestión.

A pesar de no haberse dicho á los periodistas el acuerdo tomado por los ministros, se sabe que mañana ó el sábado á más tardar la Reina firmará el oportuno decreto que se publicará enseguida.

Madrid, 24, 3'35 t.

Dícese que el comité ejecutivo delegado por la junta central de los autonomistas en la reciente reunión de la Habana, gestiona la sumisión de los jefes rebeldes ofreciéndoles candidaturas en las venideras elecciones para que ingresen en la Cámara insular.

Háblase en la Habana de alarmas suscitadas en el partido de la Unión Constitucional por el predominio que van cobrando los radicales, que van á hacerse dueños del Gobierno de Cuba.

Se atribuye mucha importancia á esta reunión.

El general Bermejo ha recibido un despacho de Cádiz dándole cuenta de la llegada á dicho puerto de los torpederos «Azor», «Rayo» y «Ariete».

IMPRENTA DE LA OPINIÓN.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

PELUQUERÍA DE CASALS

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que usa este establecimiento.

AVISO

A los herniados (trencats)

El reputado cirujano D. José Pujol, especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en casa de don José Clauzolles, de Barcelona, correspondiendo al favor que le dispensa el público de esta ciudad, continuará sus visitas semanales para atender á su ya numerosa clientela.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

TIRANTES OMOPLATICOS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la cargazón de espaldas.

Especialidad en bragueros de *couchouc* para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital), 5, 1.º. Los demás días en su establecimiento ortopédico *La Cruz Roja*, plaza de Prim, Reus.

SE VENDE

el antiguo y acreditado taller de carpintería situado en la plaza de Cedazos, núm. 5. Informarán en el mismo taller.

EN VENTA

Lo está la casa número 5 de la calle de las Monjas Descalzas, de la presente ciudad; ocupa una superficie de 6.000 palmos cuadrados, se halla en muy buen estado de conservación y dada su distribución interior y sus dimensiones, puede servir perfectamente para colegio, comunidad ó sociedad de recreo.

Del precio y demás circunstancias, así como de la titulación, informará el Notario de esta ciudad DON SIMÓN GRAMUNT, San Agustín, 19, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

Se presenta **CÁPSULAS de SÁNDALO** (o mejor que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS** de origen infeccioso. Formadas con medicinas de uso en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Hechas especialmente y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos durante las prescripciones, reconociendo ventajosa entre sus ventajas. — Precio, 14 reales. — **FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PISÓ, 19. — BARCELONA** y principales de España y América.

VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTIVENEREO** del **DR. CASASA**, de composición exclusivamente vegetal. — Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al **DR. CASASA** en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona. — Consulta de once a una, ó por escrito.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, S. Francisco, 19, pral.

OPERACIONES odontológicas.
 EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLLA.
 EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcetera.
 DIENTES Logan y Pivot.
 CORONAS artificiales.
 APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día copocidos.
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
 En Tarragona San Francisco núm. 19, principal, todos los martes.
 Gratis a los pobres que acrediten serlo.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fúlxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlcera de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, maltiento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentifrico SAIN-SERVANNT del Dr. Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen. — Véndese a 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona. — Consulta de 11 a 1, ó por escrito.
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. — En Reus farmacia de Demestre. — En Tarragona farmacia de...

PURGARSE
 Con las **PÍLDORAS ORIENTALES**
 DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas **PÍLDORAS** sobre todos los demás purgantes depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **DR. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, e quina a la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana a una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos:
 Todos los principales farmacéuticos de España y América.
 En Tarragona, farmacia de...
 En Reus, farmacia de Demestre.

20 Cts

EL GATO NEGRO

POSADA DEL UNIVERSO
 DE **PEDRO SALVANY**
 Calle de Augusto, 30. — Tarragona

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de ofrecer a los parroquianos y al público en general el mismo, en la seguridad de que quedarán satisfecho de su excelente y nuevo **SERVICIO SIN RIVAL**.

Para favorecer a la concurrencia, en dicho establecimiento se servirán cubiertos de

6, 8 y 10 reales en adelante

COCIDO A LA MADRILEÑA
SE ADMITEN HUÉSPEDES **SERVICIO A LA CARTA**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. — Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO. — Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasajeros con tróborde en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costanme y Pacífico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS. — Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón, Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES. — Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes lo escala de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO. — Cuatro viajes regulares para Fernando Poo, con calas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. — Línea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER. — El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábado.

Para más informes en Barcelona, Ripoll y C., plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa, núm. 1

HERPES SARNA Y ESCROFULAS y demás humores así internos como externos. — No olvidar que el extracto antiherpético de Dulcamara compuesto por el Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido. — Véase el prospecto. — Dirigirse al Doctor Casasa en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona. — Consulta de 11 a 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. — En Reus, farmacia de Demestre.